



FERIA
INNOVACIÓN
EDUCATIVA

2022

**SOBRE LOS DOCUMENTOS
TÉCNICOS DE FERIA**

INTRODUCCIÓN

Los y las Docentes y Estudiantes que deciden compartir, mostrar y contar el trabajo realizado a otros/as estudiantes, docentes, familia o público en general participando con el proyecto en una instancia de Feria, deben tener en cuenta la elaboración de cuatro documentos técnicos, informe del proyecto, registro pedagógico, carpeta de campo y archivos audiovisuales. Los mismos serán construidos en un camino paralelo y simultáneo al trabajo de indagación e investigación que se está llevando a cabo.

INFORME DE TRABAJO

El informe de trabajo es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia. Es un documento que busca habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el equipo autor. El informe del trabajo se entrega al inscribirlo en la feria de innovación educativa. Este documento se encuentra a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo. Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de trabajo:

DOCUMENTOS TÉCNICOS DE FERIA

CARÁTULA:

Datos de la institución y del curso. Localidad. Fecha: Día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de innovación educativa en que participa.

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

La denominación del trabajo debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.

ÍNDICE:

Numeración ordenada de los contenidos del trabajo. El mismo se realizará al terminar el informe.

RESUMEN:

Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción. Al igual que el título y el índice es aconsejable escribirlo una vez finalizado el informe.

INTRODUCCIÓN:

Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.

DESARROLLO:

Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.

RESULTADOS OBTENIDOS

Aquí debemos describir con detalle qué nos dicen nuestros datos. Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen el resultado obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.

DISCUSIÓN:

Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.

CONCLUSIONES:

Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor

AGRADECIMIENTOS:

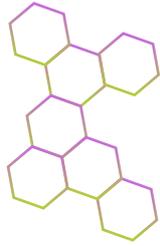
Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

REGISTRO PEDAGÓGICO



Este documento está confeccionado exclusivamente por la/ el docente orientador y describe la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos y alumnas. El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal del/la docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los/las estudiantes y se centra en la de enseñanza y aprendizaje. Decimos que se trata de un relato personal ya que el/la docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase. Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor.

Además, en el Registro pedagógico se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa. Estamos persuadidos de que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos esperados de un registro pedagógico, no obstante, a modo de ejemplo, damos aquí una secuencia posible para guiar ese relato:



Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias. Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes. Comentarios sobre: la exploración sobre las ideas previas de los alumnos sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase. Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera). Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos/as y del desarrollo del proyecto. De esta manera, en el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de innovación educativa. Además, es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia de feria ya que luego de cada una se supone que el/la docente incorpora la vivencia de ferias en su registro. Este documento da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los/las docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos/as y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.).

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el/la docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de las/los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

El Registro pedagógico, como dijimos, también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada). Durante la feria de ciencias, el Registro pedagógico del trabajo sólo circula entre los evaluadores, no se halla a disposición de los visitantes y sólo resulta vinculante para la puesta en valor del trabajo en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el desarrollo del consenso final de las subcomisiones de evaluación).

Es el registro diario de la indagación escolar. Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor. En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de los docentes orientadores y eventualmente las de los especialistas o asesores científicos (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por los estudiantes; también suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitan la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto. Como documento estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) tal cual lo muestra la imagen que adjuntamos a continuación y podrá ser leída por los visitantes.

**CARPETA
CAMPO**

REGISTRO AUDIOVISUAL

Acerca de los materiales audiovisuales:

MATERIAL AUDIOVISUAL:

Copiar el enlace a un (1) video publicado en YouTube, el cual se sugiere no supere los 8 minutos de duración (en caso de contar con videos ya grabados de una duración mayor, no es necesario grabar nuevos videos más cortos, cargar el link del video con que ya cuenten).

NOTAS:

Todas las personas que aparezcan en los materiales audiovisuales y/o gráficos y/o presentaciones deberán contar con su correspondiente AUTORIZACIÓN DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN Y VOZ (tanto participantes menores de edad como adultos).

Entre los materiales audiovisuales no se pueden subir archivos que contengan imágenes que no sean de propia autoría del equipo responsable del proyecto o que no cuenten con la correspondiente autorización (esto es, no se pueden utilizar imágenes que requieran derechos de uso, como por ejemplo, gráficos o fotografías tomadas de internet o escaneadas de libros, etc.)

PAUTAS PARA FILMAR
TUTORIAL BÁSICO

RECURSOS AUDIOVISUALES